

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**ACTA 007**

**1105-1.01**

**Hora :** 1:10 p. m. a 4: 40 p.m.  
**Lugar:** Auditorio Biblioteca "Nestor Grajales López". Ciudadela universitaria  
**Modalidad :** Presencial  
**Carácter :** Ordinaria

**Consejeros asistentes:**

1. Magister GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo Directivo de la UCEVA.
2. Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional.
3. Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo.
4. Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.
5. Lic. JAIME ALFONSO LANDÍNEZ CAÑÓN, Representante de los Profesores.
6. Señor VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL, Representante de los Estudiantes.

**Asistió:** El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector

No asistió el Consejero Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República, quien presentó excusa debido a compromisos académicos en la ciudad de Bogotá.

Actuó como Secretaria del Consejo, la doctora Limbania Perea Doronsoro y como Presidente el Magister Gustavo Bermúdez Lozano, en su calidad de Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá, como consta en oficio 200-031-009-215 del 17 de mayo de 2012, quien sometió a consideración y aprobación el orden del día propuesto y aprobado así:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación . Acta No.006 de abril 20 de 2012.
3. Informes del Rector.
- Presentación cronograma de visitas a acaldes gestión adopción estampilla "PRODESARROLLO UCEVA".

- Informe de avance sobre el proyecto de estudio de impacto ambiental ( Zaragoza)
- Presentación Plan de Acción para la ejecución propuesta o programa rectoral período 2012-2016.
- 4. Presentación propuesta reglamentación sobre remoción del cargo de rector y decanos (literales f) y h) del artículo 17 del acuerdo No.010 de 2005 del Consejo Directivo que contiene el Estatuto General).
- 5. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día.

### 1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En su primer párrafo el Artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad mas uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior la mitad más uno del total de los siete(7) Consejeros que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir

Confirmada la asistencia de seis (6) del total de los miembros activos con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

### 2. Consideración, seguimiento y aprobación.

. Acta No.006 de abril 20 de 2012. Aprobada por los Consejeros presentes.

### 3. Informes del Rector.

- Presentación cronograma de visitas a alcaldes gestión adopción estampilla "PRODESARROLLO UCEVA".

Se deja constancia de la entrega a cada uno de los Consejeros sobre el cronograma solicitado. No obstante advirtió el señor Rector que a pesar de que fue una agenda concertada, ésta puede sufrir algunas variaciones por los compromisos de los alcaldes. En algunas conversaciones que se han adelantado se ha percibido un ambiente de aceptación. En el caso de Buenaventura surgió una propuesta de la Alcaldía de llevar el programa de Derecho. Finalmente concluye que este proceso no es fácil, pues igualmente hay dificultades en algunos municipios para su adopción, pero debemos continuar y espera el apoyo del Consejo.

Se recomendó por el Delegado del alcalde, Mg. Gustavo Bermúdez Lozano, que para las visitas a los Alcaldes que aún están pendiente, se espere a que se defina lo de la gobernación del Valle, pues debe haber una alianza directa entre dicha administración, el municipio de Tuluá y la UCEVA para que desde esa instancia el Gobernador, en la primera reunión con los alcaldes, los invite a

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

adoptar la estampilla y se genere un mayor compromiso, pero independiente de este proceso la UCEVA remitirá, en las fechas indicadas en el cronograma, la información pertinente e invitará a los alcaldes para que acompañen a la UCEVA en este proceso de adopción de la estampilla e indicando que este tema será profundizado más adelante. Lo otro es que se continúe la agenda de visitas con las demás entidades públicas descentralizadas.

Recomendación con la cual estuvo de acuerdo el señor Rector y los demás Consejeros.

- Informe de avance sobre el proyecto de estudio de impacto ambiental (Zaragoza).

Se hizo entrega de informe ejecutivo de este proyecto en el que se reitera el proceso de adjudicación por sentencia judicial en primera y segunda instancia a la UCEVA para que, con cargo al fondo nacional de regalías, realice el estudio de impacto ambiental y socio económico pasado, presente y futuro, para determinar los daños causados al área de explotación minera en el sector de Zaragoza. Estudios que deberán ser realizados por la Institución, tal como se ordenó en las sentencias. Las instituciones que deben cubrir los gastos del estudio no han respondido favorablemente y ante los requerimientos hechos por la UCEVA, se le informó que los gastos del estudio deben ser cubiertos por el Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos, quien a su vez respondió a la UCEVA "... que no es posible acceder al cubrimiento de los gastos de estudio por cuanto no se cuenta con recursos..." Actualmente se está adelantando gestiones judiciales con el fin de conseguir los recursos. Se recomendó por el Mg. Gustavo Bermúdez Lozano, que a través de la oficina jurídica, la institución tome la determinación legal sobre si es viable o no continuar con ese proyecto, antes que se le adjudique una responsabilidad a la Institución por su no ejecución.

- Presentación Plan de Acción para la ejecución propuesta o programa rectoral período 2012-2016.

Recordó el doctor Gutiérrez Obando, que su programa se orienta a fortalecer la docencia, investigación y proyección social.

Sobre el documento que contiene el plan de acción se presentaron las siguientes observaciones para revisar y ajustar:

Calidad y pertinencia: Acreditación de alta calidad. Revisar si realmente el término es incrementar el porcentaje de programas acreditados, de la misma manera los indicadores ya que éstos reflejan la realidad de la institución cada año, ya que no se evidencia número de programas a acreditar. El Rector aclaró que el plan de trabajo rectoral está en concordancia con el plan de desarrollo a 2020, aprobado por el Consejo Directivo y en él está expresado el crecimiento en porcentaje, pero haciendo los cálculos para éstos, el propósito es que en el 2014 se logre la acreditación de un programa; en el 2015 dos programas y en el 2016 tres programas.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Calidad y pertinencia. Innovación y desarrollo tecnológico. Se recomienda revisar el porcentaje del 0,25%, ya que se consideró que la infraestructura tecnológica de la UCEVA actualmente representa un mayor porcentaje al establecido en el cuadro "valor línea base".

Fortalecimiento de la Gestión Institucional: Imagen Institucional. El indicador sólo se plantea al interior de la UCEVA, por lo que se sugiere que también se tenga en cuenta la parte externa.

El Consejero Landínez Cañón se refirió al programa de T.V UCEVA, que es un medio que puede servir para llevarse al medio externo y lo otro es trabajar de manera articulada la imagen institucional y el clima organizacional.

Fortalecimiento de la Gestión Institucional: Modernización administrativa. Certificación del sistema de gestión de la calidad NTCGP1000 -2009. Teniendo en cuenta que obtener esta certificación es muy costosa y debe revisarse si la institución tiene los recursos para ello, debe precisarse si son todos los o por el contrario definir cuáles son los procesos que se someterán a la certificación.

Bienestar Institucional y convivencia: Permanencia y Desarrollo estudiantil. Se recomendó replantear la meta de 4.83%, pues debe tenerse en cuenta que hay factores externos que no pueden ser controlados y afectarían este compromiso, reducir el valor del porcentaje de la línea base actual (8,79%) en un 4.83% a 2016, es muy ambiciosa.

Bienestar Institucional y convivencia: Consolidación de las actividades culturales en la institución y masificación de la práctica deportiva de las diferentes disciplinas. Se propone incrementar estas actividades. Se precisó el Bienestar Institucional va más allá de los asuntos deportivos y culturales, por lo que debe revisarse para que se articule más de fondo con la docencia.

En lo que respecta a Planta de docentes y Proyección y extensión: No se ve reflejado estos procesos en el plan de acción y ello hace parte de la propuesta rectoral, a no ser de que se encuentren implícitamente en alguno de los otros programas.

Con las observaciones presentadas y recomendadas al señor Rector, los Consejeros agradecieron el informe solicitado y recibido.

Seguido el Presidente del Consejo, propuso suspender la sesión y convocar nuevamente para continuar con los puntos 3 y 4 que quedaron pendientes, debido a lo avanzado del tiempo (4:40 p.m) para cumplir con el compromiso que a continuación se tiene programado como es el acto protocolario de posesión del Rector y la entrega del reconocimiento al doctor Alfonso Ocampo Londoño, ex miembro de este Consejo, acto que fue convocado para el día de hoy a las 5:00 p.m. Se precisó que en el punto 4) proposiciones y varios, se atenderá el oficio presentado por SINTRAUNICOL, ya que en él se plantea el

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1105-1.01 Continuación Acta Consejo Directivo No.007-2012

5

punto sobre el proceso para designación de decanos, siendo éste un tema que está en discusión en esta instancia y el otro oficio suscrito por el señor Oscar Mauricio Lozano Z, quien ha estado matriculado en la UCEVA. Por lo tanto se aprobó por los Consejeros realizar la reunión el día lunes 28 de mayo a las 9:00 a.m., en el lugar que defina la institución.


Siendo las 4:40 p.m., el presidente dio por finalizada la sesión.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 22 de junio de 2012 y presidida por el Magister GUSTAVO BERMÚDEZ LOZANO.

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



GUSTAVO BERMÚDEZ LOZANO  
Delegado del Alcalde.



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperead.]